

Medellín, 24 de marzo de 2021

**CLAUDIA ANDREA VERA JIMENEZ**  
COORDINADOR FINANCIERO

**Asunto:** Extracto Asamblea General Ordinaria Acta No. 42

Cordial Saludo:

**LA SUSCRITA JEFE DE ASUNTOS LEGALES Y SECRETARIA GENERAL DE LA FUNDACIÓN EPM, EXTRAE PARTE DEL ACTA NO 42 DEL 19 DE MARZO DE 2021.**

**EXTRACTO DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA NO 42.**

FUNDACIÓN EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN

Fecha de la reunión: 19 de marzo de 2021

Hora de la reunión: 9:00 a.m.

Lugar: Sala de Juntas Gerencia General Piso 13 Edificio EPM

Tipo de Reunión: Reunión presencial

Convocatoria: Sesión convocada por la Directora Ejecutiva de la Fundación EPM, Claudia Elena Gómez Rodríguez, mediante correo electrónico enviado el día 26 de febrero de 2021.

Conforme con lo dispuesto en los artículos 10 al 19 de los estatutos de la Fundación EPM, en concordancia con el capítulo VII, sección I Artículo 181 y siguientes del Código de Comercio, en la fecha y hora señalada, se instala y desarrolla sesión ordinaria de la Asamblea General de la entidad.

La reunión se hace de forma presencial de conformidad con lo dispuesto en la ley y en los estatutos de la Fundación EPM.

ASISTENTES A LA ASAMBLEA GENERAL

MIEMBROS DE LA ASAMBLEA GENERAL		
Nombre	Asambleísta	Cargo en la Asamblea
Sandra Julieth Muñoz Mejía	Delegada del <u>Alcalde</u> del Municipio de Medellín.	Presidente
Liliana Merino Bernal	Delegada de la Gerente General (E) de EPM y de la Secretaría General (E) de EPM.	Miembro y secretaria
Eduardo Osorio Lozano	Vicepresidente de Comunicación y Relaciones Corporativas EPM.	Miembro
Jorge Hernán Villa Hoyos	Representante del Fondo de Empleados Grupo EPM - FEPEP.	Miembro
Gildardo Antonio Correa Salazar	Representante de la Junta Directiva de EPM.	Miembro
Pbro. Diego Alonso Marulanda Díaz	Representante Centros de Educación Superior	Miembro
Se anexa a la presente acta los poderes y delegaciones otorgados a los respectivos representantes de la Asamblea.		

INVITADOS

NOMBRE	CARGO
Claudia Elena Gómez Rodríguez.	Directora Ejecutiva - Fundación EPM
Martha Ligia Mejía Jaramillo	Jefe de Asuntos Legales y Secretaría General – Fundación EPM
Ana María Espinosa Ángel	Directora Administrativa y Financiera - Fundación EPM
Carolina Jaramillo Idárraga	Directora de Programas - Fundación EPM
Aida Zulima Escobar Correa	Auditora interna - Fundación EPM
Mayra Rosario Durán Vega	Coordinadora de Estrategia y Desempeño Organizacional - Fundación EPM
Ana Milena Ibarbo	Revisoría Fiscal Firma KPMG

Nota: De manera virtual se conectaron los demás miembros del Comité de Dirección.

**ORDEN DEL DÍA**

1	Verificación del quórum y aprobación del orden del día
2	Designación <u>Presidente</u> y Secretario de la reunión
3	Designación de comisión para revisar, aprobar y firmar el acta de Asamblea
4	Informe de Gestión del Consejo Directivo y la Dirección Ejecutiva 2020
5	Informe de la Revisoría Fiscal
6	Presentación y aprobación de los estados financieros a diciembre 31 de 2020
7	Estado de las asignaciones permanentes a diciembre 31 de 2020
8	Destinación y aprobación del beneficio neto o excedente fiscal del año 2020
9	Autorización para continuar en el Régimen Tributario Especial
10	Nombramiento del Revisor Fiscal y asignación de los honorarios
11	Elección de integrantes del Consejo Directivo
12	Proposiciones y varios

**DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA**

El día 19 de marzo de 2021, siendo las 9:05 a.m., preside la sesión la Sra. Sandra Muñoz Mejía, delegada del Alcalde de Medellín quien da un saludo a todos los asistentes. Posteriormente, la Directora Ejecutiva de la Fundación, saluda a los asistentes y agradece la asistencia a la reunión.

**6. Presentación y aprobación de los estados financieros a diciembre 31 de 2020.**

La Directora Administrativa y Financiera de la Fundación EPM, Ana María Espinosa Ángel, presenta los estados financieros: estado de la situación financiera, estado de resultados, estado de flujos de efectivo y estado de cambios en los fondos sociales de la Fundación EPM a diciembre 31 de 2020.

**Estado de la situación financiera**

Al 31 de diciembre de 2020 con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2019  
(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)

	Nota	Diciembre 2020	Diciembre 2019	Variación	
				\$	%
<b>ACTIVO</b>					
<b>CORRIENTE</b>		<b>23.747</b>	<b>21.668</b>	<b>2.080</b>	<b>10%</b>
Efectivo y equivalentes de efectivo	4	11.416	11.574	(158)	-1%
Inversiones mantenidas hasta su vencimiento	5	5.056	2.424	2.632	109%
Deudores, neto	6	7.216	7.628	(412)	-5%
Inventarios	7	14	15	-	0%
Intangibles	8	45	27	18	66%
<b>NO CORRIENTE</b>		<b>14.351</b>	<b>18.320</b>	<b>(3.970)</b>	<b>-22%</b>
Deudores		-	4.049	(4.049)	-100%
Propiedad y equipo, neto	9	14.351	14.271	79	0,6%
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>38.098</b>	<b>39.988</b>	<b>(1.890)</b>	<b>-5%</b>

	Nota	Diciembre 2020	Diciembre 2019	Variación	
				\$	%
<b>PASIVO</b>					
<b>CORRIENTE</b>		<b>10.190</b>	<b>4.835</b>	<b>5.355</b>	<b>111%</b>
Recursos con destinación específica	10	4.394	-	4.394	100%
Cuentas por pagar	11	3.045	1.642	1.403	85%
Beneficios empleados	12	1.281	1.377	(96)	-7%
Pasivos por impuestos corrientes	13	674	1.241	(567)	-46%
Recursos para la ejecución de convenios	14	642	48	594	1238%
Depósitos recibidos de terceros	15	125	499	(374)	-75%
Otros pasivos	16	29	28	1	3%
<b>NO CORRIENTE</b>		<b>-</b>	<b>5.880</b>	<b>(5.880)</b>	<b>-100%</b>
Recursos con destinación específica	10	-	5.880	(5.880)	-100%
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>10.190</b>	<b>10.715</b>	<b>(525)</b>	<b>-5%</b>
<b>FONDOS SOCIALES</b> (Ver estado adjunto)		<b>27.908</b>	<b>29.273</b>	<b>(1.365)</b>	<b>-5%</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b>38.098</b>	<b>39.988</b>	<b>(1.890)</b>	<b>-5%</b>

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros

**Estado de resultados**

Al 31 de diciembre de 2020 con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2019  
(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)

Concepto	Nota	2020	2019	Variación	
				\$	%
<b>INGRESOS OPERACIONALES</b>					
Recursos recibidos EPM	17	15.441	14.947	494	3%
Venta de servicios	17	8.068	14.470	(6.402)	-44%
Otros Ingresos	17	24	188	(164)	-87%
<b>Subtotal Ingresos Operacionales</b>		<b>23.533</b>	<b>29.605</b>	<b>(6.072)</b>	<b>-21%</b>
<b>COSTOS Y GASTOS OPERACIONALES</b>					
Gastos de administración	18	(4.039)	(3.825)	(214)	6%
Gastos de ejecución de programas	18	(11.039)	(13.947)	2.908	-21%
Costos de venta de servicios	18	(6.327)	(6.959)	632	-9%
Depreciaciones, amortizaciones	18	(591)	(626)	35	-6%
Otros gastos operacionales	18	(49)	(84)	35	-42%
<b>Subtotal Costos y Gastos Operacionales</b>		<b>(22.045)</b>	<b>(25.441)</b>	<b>3.395</b>	<b>-13%</b>
<b>DÉFICIT / SUPERAVIT DE INGRESOS SOBRE COSTOS Y GASTOS OPERACIONALES</b>		<b>1.488</b>	<b>4.164</b>	<b>(2.676)</b>	<b>-64%</b>
<b>INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS</b>					
Ingresos Financieros	19	803	773	30	4%
Egresos Financieros	20	(108)	(114)	6	-5%
		<b>695</b>	<b>659</b>	<b>36</b>	<b>5%</b>
<b>SUPERAVIT SOBRE COSTOS Y GASTOS ANTES DE IMPUESTO A LAS GANANCIAS</b>		<b>2.183</b>	<b>4.823</b>	<b>(2.640)</b>	<b>-55%</b>
Gastos por impuesto a las ganancias	13	(13)	(17)	4	-23%
<b>UTILIDAD / PÉRDIDA DE INGRESOS SOBRE COSTOS Y GASTOS</b>		<b>2.170</b>	<b>4.806</b>	<b>(2.636)</b>	<b>-55%</b>

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros

**Estado de flujos de efectivo**

Al 31 de diciembre de 2020 con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2019  
(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)

	Nota	2020	2019
<b>Flujo de efectivo de actividades de operación</b>			
Resultado del período		2.170	4.806
<b>Partidas que no afectan el efectivo:</b>			
Amortización de otros activos	8	102	190
Depreciación de propiedad y equipo	9(2)	489	435
Recuperaciones de deudores	17(2.2)	(158)	(442)
Compensación deudores	17(2.3)	(60)	(1.759)
Cartera Irrecuperable	18(4)	42	78
Pérdida en retiro de activos	18(4)	1	5
Impuesto a las ganancias	13(2)	13	17
Rendimientos financieros no realizados	5	(9)	-
<b>Efectivo Provisto en la operación</b>		<b>2.599</b>	<b>3.330</b>
<b>Cambios en activos y pasivos</b>			
Inversiones mantenidas hasta su vencimiento	5	(2.623)	(120)
Inventarios	7	1	122
Deudores, neto	6	4.637	(67)
Intangibles	8	(120)	0
Cuentas por pagar	11	1.403	(405)
Pasivos por impuestos corrientes	13	(580)	891
Beneficios a empleados	12	(96)	299
Depósitos recibidos de terceros	15	(374)	276
Recursos para la ejecución de convenios	14	594	(646)
Otros pasivos	16	1	26
Pasivos con destinación específica		(1.486)	(2.004)
<b>Flujo neto de efectivo Usado/Provisto en actividades de operación</b>		<b>3.947</b>	<b>1.702</b>
Variación por adición de propiedad, planta y equipo	9	(568)	(216)
<b>Flujo neto de efectivo usado en actividades de inversión</b>		<b>(568)</b>	<b>(216)</b>
Variación Patrimonio	18 (2.7)	(3.535)	(829)
<b>Efectivo neto usado por las actividades de financiación</b>		<b>(3.535)</b>	<b>(829)</b>
<b>Variación neta del efectivo y equivalentes a efectivo</b>		<b>(158)</b>	<b>657</b>
<b>Efectivo al inicio del período</b>		<b>11.574</b>	<b>10.917</b>
<b>Efectivo al final del período</b>	4	<b>11.416</b>	<b>11.574</b>

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros

**Estado de cambios en los fondos sociales**

Al 31 de diciembre de 2020 con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2019  
(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)

Descripción	Aportes iniciales	Fondos Sociales	Efectos Convergencia NIIF	Reservas	Superávit (déficit) de ingresos ejercicios anteriores	Déficit de ingresos sobre egresos	Total
Nota	21	21 (1)	21 (2)	21 (2)	21 (1)	21 (4)	
<b>Saldo al 01 de Enero de 2019</b>	100	12.970	4.577	7.252	662	(265)	25.296
Traslado del excedente de periodos anteriores	-	-	-	-	(265)	265	-
Ejecución asignaciones permanentes	-	-	-	(829)	-	-	(829)
Ingreso Neto sobre costos y gastos del año	-	-	-	-	-	4.806	4.806
<b>Saldos al 31 de Diciembre de 2019</b>	<b>100</b>	<b>12.970</b>	<b>4.577</b>	<b>6.423</b>	<b>397</b>	<b>4.806</b>	<b>29.273</b>
Traslado de excedentes de periodos anteriores	-	-	-	-	4.806	(4.806)	-
Traslado de asignaciones permanentes 2019	-	(2.797)	-	8.000	(5.203)	-	-
Ejecución asignaciones permanentes	-	-	-	(3.535)	-	-	(3.535)
Ingreso Neto sobre costos y gastos del año	-	-	-	-	-	2.170	2.170
<b>Saldo al 31 de Diciembre de 2020</b>	<b>100</b>	<b>10.173</b>	<b>4.577</b>	<b>10.888</b>	<b>-</b>	<b>2.170</b>	<b>27.908</b>

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros

El Sr. Gildardo Correa resalta el trabajo en equipo que se realiza, y que se refleja en las cifras.

La Presidente, manifiesta que a pesar del año atípico, se destaca el contar con resultados tan positivos que dan cuenta del trabajo de la Directora y su equipo directivo.

Se somete a consideración de los miembros de la Asamblea General los estados financieros, los cuales son APROBADOS por unanimidad.

**7.Estado de las asignaciones permanentes a diciembre 31 de 2020.****Estado de las asignaciones permanentes desde su constitución hasta diciembre 31 de 2020**

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)

PROGRAMAS	Asignaciones permanentes ACT 36 2017	Asignaciones permanentes ACT 37 2018	Asignaciones permanentes ACT 40-41 DE 2019	Total asignaciones permanentes	Ejecución contable 2018, 2019 y 2020	Pendiente por ejecutar a DIC 31 2020
Parque de los Deseos y Casa de la Música	-	3.649	-	3.649	1.663	1.986
Agua para la Educación, Educación para el Agua	-	4.065	-	4.065	1.460	2.605
Fondo Abrazando con Amor	-	-	1.330	1.330	1.330	-
Educando con Amor	-	-	6.670	6.670	373	6.297
Educación Superior	4.317	4.010	-	8.327	6.478	1.849
<b>TOTAL ASIGNACIONES</b>	<b>4.317</b>	<b>11.724</b>	<b>8.000</b>	<b>24.041</b>	<b>11.303</b>	<b>12.738</b>

La Presidente pregunta si no se incluye el remanente del Fondo Abrazando con Amor. La Sra. Ana Espinosa responde que no debido a que esto no es patrimonio sino pasivo, ya que no es nuestro y solo se espera la destinación por parte de la Alcaldía de Medellín.

**8.Destinación y aprobación del beneficio neto o excedente fiscal del año 2019.**

La Directora Administrativa y Financiera de la Fundación EPM, Ana María Espinosa Ángel, presenta la destinación del beneficio o excedente fiscal del año 2020. Para ello, inicia explicando la conciliación utilidad contable vs beneficio neto 2019, informando un excedente a solicitar como exento por valor de \$ 2.946.677.653

**Conciliación utilidad contable vs beneficio neto 2020**  
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

	Concepto	Valores
(=)	Excedente del ejercicio antes del impuesto de renta	2.183.538.685
(-)	Compra de activos fijos 2020 (egreso fiscal)	(568.912.474)
(-)	Inversión en cargos diferidos (egreso fiscal)	(119.492.014)
(+)	Egresos no fiscal (depreciaciones y amortizaciones)	650.161.503
(+)	Gasto destinación programas años anteriores	865.000.000
(=)	<b>Exceso fiscal</b>	<b>3.010.295.700</b>
(-)	Egresos no procedentes	63.618.047
(=)	<b>Excedente a solicitar como exento</b>	<b>2.946.677.653</b>

Posteriormente, presenta la propuesta de destinación del beneficio neto o excedente fiscal 2020, con una asignación por valor de \$2.946.677.653, para fortalecer los programas y proyectos de la Fundación EPM

**Propuesta de destinación beneficio neto o excedente fiscal 2020**  
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

PROGRAMAS	BENEFICIO NETO
Unidades de Vida Articulada	1.197.812.000
Agua para la Educación, Educación para el Agua	753.544.000
Parque de los Deseos y Casa de la Música	705.691.000
Museo del Agua EPM	289.631.000
<b>TOTAL</b>	<b>2.946.678.000</b>

La Presidente pregunta si hay alguna inquietud.

El Sr. Gildardo Correa pregunta si la Fundación recibe recursos de alguna organización internacional. Se le informa que durante el año 2020 no se recibieron, pero si se han tenido aportes de algunas organizaciones internacionales en vigencias anteriores y se viene trabajando en la gestión de recursos de cooperación internacional. La Directora Ejecutiva explica que se vienen presentando propuestas e incluso el año pasado se obtuvo un premio internacional en el programa Agua para la Educación, Educación para el Agua recibiendo una mentoría de expertos internacionales.

Se somete a consideración de los miembros de la Asamblea General la destinación del

beneficio neto o excedente fiscal del año 2020 de la Fundación EPM, la cual es APROBADA por unanimidad.

9. Autorización para continuar en el Régimen Tributario Especial.

La Directora Administrativa y Financiera de la Fundación EPM, Ana María Espinosa Ángel, solicita a los miembros de la Asamblea General, la autorización expresa para que la Directora Ejecutiva de la Fundación EPM, haga el proceso de actualización en el año 2021 para que la institución pueda continuar en el Régimen Tributario Especial del impuesto sobre la renta, de acuerdo con el numeral 3, del artículo 12.1.5.1.8 del Decreto 2150 de 2017.

De manera unánime, los miembros de la Asamblea General APRUEBAN la solicitud y otorgan autorización a la Directora Ejecutiva, para que adelante la solicitud y los trámites que sean necesarios para que la Fundación EPM realice su proceso de actualización al Régimen Tributario Especial del impuesto sobre la renta.

Antes de proseguir la Sra. Ana Milena Ibarbo se retira, siendo las 10:49 a.m.

La Directora Ejecutiva agradece y manifiesta lo valioso de las propuestas, las cuales serán revisadas con el equipo de la Fundación.

Sin más proposiciones y varios, siendo las 11:25 a.m., se da por terminada la Asamblea General.

Atentamente,



**MARTHA LIGIA MEJÍA JARAMILLO**  
Jefe de Asuntos Legales y Secretario General

Transcriptor: Ximena Andrea Restrepo Cartagena - Técnico Administrativo